

# CONCLUSIONES Y MEDIDAS REIVINDICATIVAS

## ASAMBLEA GENERAL DE BOMBEROS

### 6 OCTUBRE 2025

El pasado lunes se celebró la Asamblea General de Bomberos, en la que las cinco Centrales Sindicales del Cuerpo expusieron sus valoraciones sobre las reuniones mantenidas con la Vicealcaldesa y las conclusiones derivadas de dichos encuentros, junto a la actual situación en la que nos encontramos.

En relación con el **grave déficit de plantilla** que sufrimos, el Grupo de Urgencia por Falta de Personal realizó una exposición detallada con datos objetivos, acompañada de un informe técnico que se ha puesto a disposición de todo el personal del Servicio.

A excepción de una sola Central Sindical, todas coincidimos en que el Plan de Empleo incluido en el Acuerdo de 2024 es claramente insuficiente, tanto por diversas razones estructurales como por su dependencia de factores de voluntariedad, como son las guardias extraordinarias masivas que ni siquiera permiten cumplir con la Carta de Servicios, y la futura continuidad en ADS del personal de AT. Este escenario requiere un refuerzo urgente en varios frentes:

- La **aceleración de los procesos selectivos**,
- El **aumento de las plazas programadas**.
- La **convocatoria extraordinaria de plazas** en la **OEP 2025**, cuya aprobación está prevista para este mes de octubre.

Recordemos que dicha OEP contempla únicamente 48 plazas de Bombero Especialista y 43 de Bombero Conductor Especialista. Las 26 plazas adicionales, anunciadas por la Dirección apenas 48 horas antes de celebrarse la Asamblea y fruto de las medidas aplicadas este verano, son bienvenidas; sin embargo, ni siquiera sumadas a las 126 de Bombero Especialista previstas para incorporarse en el año 2027 alcanzan para cubrir dos bomberos por parque y turno.

Ante esta situación, la Asamblea soberana sometió a votación un paquete inicial de **MEDIDAS REIVINDICATIVAS** para exigir a la Corporación un incremento real del número de plazas. El paquete fue aprobado por amplia mayoría, con una sola abstención, y contempla las siguientes acciones:

- ✓ Mantener y reforzar la campaña “Madrid sin Bomberos”, dándole máxima visibilidad y realizando seguimientos aleatorios al Alcalde y la Vicealcaldesa.
- ✓ Exigir explicaciones en Jefatura y señalar responsabilidades sobre la situación actual, acompañando esta acción con una concentración de protesta.
- ✓ Iniciar una recogida de firmas en todos los parques, denunciando el grave déficit de bomberos y el riesgo que supone tanto para nosotros como para la ciudadanía. (Las firmas exigirán responsabilidades y la adopción inmediata de medidas para solucionar este problema.)
- ✓ Convocar una concentración frente al Ayuntamiento para la entrega pública de la hoja de firmas.
- ✓ Denunciar públicamente cada jornada con dotaciones reducidas, utilizando todos los canales disponibles, incluidas las vías legales o penales si procede.
- ✓ Constituir una Caja de Resistencia que respalde económicamente las acciones sindicales y movilizaciones.
- ✓ Recoger nuevas propuestas para ampliar y endurecer las medidas si las actuales no resultan efectivas.

Respecto al resto de **cuestiones que implican incumplimientos del Acuerdo**, como la negociación del A2, el nuevo Reglamento y otros asuntos pendientes de la COMISE, no hubo tiempo suficiente para profundizar en su análisis. No obstante, la Asamblea coincidió en que estos temas también requieren medidas reivindicativas para desbloquear su avance y dar respuesta a las demandas colectivas. En consecuencia, se acordó iniciar una RECOGIDA de FIRMAS con el fin de exigir responsabilidades y un compromiso firme de calendarizar y cerrar todos los puntos pendientes del Acuerdo.

Asimismo, se informó sobre una propuesta encubierta de la Dirección de Bomberos y del Inspector de Formación para que los **Oficiales Mecánicos Conductores (OMC)** asuman competencias propias de los Bomberos Conductores. La Asamblea con el apoyo de todas la CCSS acordó rechazar cualquier intrusión en estas funciones, contando con la total colaboración de los OMC, quienes no han solicitado desempeñar tareas que entren en conflicto con las de los bomberos conductores. Se exigirá RESPONSABILIDADES a los autores de esta propuesta.

Por otro lado, se comunicó que en breve estará disponible el documento relativo a la **propuesta del AT**, que será trasladado a la plantilla, debatido en Asamblea y posteriormente sometido a referéndum en los parques.

Finalmente, la Asamblea concluyó que **resulta imprescindible un RELEVO de los responsables** que han conducido al Cuerpo a la actual situación insostenible, así como **contar con interlocutores válidos y comprometidos** que permitan encauzar de forma efectiva la solución a los problemas existentes.

En los próximos días **os informaremos sobre la puesta en marcha de las medidas reivindicativas aprobadas en la Asamblea General.**

Madrid, 9 de octubre 2025